



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008130-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a impulso de la fusión de la marca de calidad "Ternera Charra" y la IGP "Carne de Salamanca".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Actualmente el mercado de carne de vacuno interior y el comunitario contempla unos precios aceptables, pero, paulatinamente, está empezando a dar muestras de estar saturado, adaptándose a una demanda cada vez menor. Sin embargo, mercados como los de Oriente Medio y Asia son emergentes y buscan un producto de calidad y alto valor añadido. Es destacable que la demanda de carne de bovino congelada por los países de Oriente Medio no sólo es muy alta, sino que se está posicionando como el producto alimentario más demandado y en este aspecto Castilla y León sólo exporta animales vivos perdiéndose gran parte del valor añadido con el correspondiente coste de oportunidad tanto para nuestros ganaderos como para nuestra industria agroalimentaria.

A la hora de exportar, la acumulación de oferta y el disponer de una marca de calidad amplia y fácilmente reconocible es fundamental. En este sentido, Salamanca es la provincia con mayor número de vacas nodrizas de España y, por su forma de explotación extensiva y su medio natural único, produce una carne de vacuno de indudable calidad y valor añadido.



Recientemente, la Comisión Europea ha aprobado la inscripción de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Carne de Salamanca", sustituyendo a la IGP "Carne de Morucha de Salamanca". La diferencia significativa reside en que se permiten madres reproductoras de cruce entre raza morucha y razas charolesa y limusina su posterior cebo y comercialización de los terneros de segundo cruce o F2.

Es destacable que, con la nueva inscripción, la Marca de Garantía Ternera Charra, enclavada también en la provincia de Salamanca, comercializa exactamente el mismo producto que "Carne de Salamanca", producto obtenido en el mismo medio natural.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos entiende que es una oportunidad unir la IGP y la Marca de Calidad ya que se aprovecharía el reservorio genético de la raza morucha de los ganaderos de Carne de Salamanca y el músculo comercializador de Ternera Charra. Sin ninguna duda también sería un impulso turístico de Salamanca asociado a su carne.

Si en el futuro Salamanca quiere tener una filial de venta en el exterior, no se nos ocurre mejor manera que uniendo y unificando marcas para comercializar un mismo producto de calidad y sostenibilidad demostrada.

## PREGUNTA

**A la vista de los argumentos expuestos, ¿valora positivamente la Junta de Castilla y León impulsar la fusión de la Marca de Calidad "Ternera Charra" y la IGP "Carne de Salamanca"?**

En Valladolid, a 29 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros